

Seminario Online Supervisión en los Contratos

Propuesta de Valor

La Supervisión de Contratos entendida como la vigilancia y control a la ejecución de un contrato estatal independientemente del régimen contractual aplicable, por lo general se utiliza para hacer un seguimiento técnico, administrativos, financiero y jurídico a este.

Su importancia radica en la preservación de los recursos y el correcto cumplimiento y ejecución de las obligaciones por parte de los contratistas. En áreas de trabajo o disciplinas como servidores públicos y particulares es fundamental conocer los referentes jurídicos que definen el quehacer de la supervisión de contratos. El conocimiento del marco jurídico permite la adecuada toma de decisiones evitando con ello posibles incumplimientos legales y de responsabilidad personal de los mismos.

Objetivos

El curso tiene como finalidad que los y las participantes identifiquen y tomen las decisiones acertadas durante la ejecución del contrato para cumplir los fines u objetivos de este.

Al tener como referente el marco normativo comprenderán sus deberes, obligaciones, facultades y responsabilidades que tiene un supervisor al momento de aceptar esta designación.

Se buscará que el participante conozca las disposiciones legales y comprenda el alcance de estas, poniendo casos prácticos durante el desarrollo del tema.

Finalmente, se espera que al finalizar el curso los y las participantes estén en capacidad de tomar las mejores decisiones para el desempeño de dicha labor.

Dirigido a

Profesionales de diferentes disciplinas interesados o vinculados a la supervisión, revisión y seguimiento a contratos.

Metodología

Sesiones sincrónicas online, en la cual los diferentes docentes realizarán una presentación de la información y entrega de material que se alusión para estudio y análisis de los asistentes.

Modalidad

Online (sesiones remotas)

Contenido temático

| Módulo | Temáticas | Horas |
|--|--|-------|
| 1. Introducción | 1.1. Supervisión de los contratos: Principales referentes conceptuales. 1.2. Diferencias entre la Supervisión y la Interventoría. 1.3. Tipos de Supervisión. | 3 |
| 2. Deberes y facultades en la supervisión de los contratos. | 2.1. Obligaciones del supervisor. 2.2. Derechos de los supervisores. 2.3. Facultades del supervisor. | 3 |
| 3. Responsabilidad Disciplinaria de la supervisión en los contratos. | 3.1. Conductas y sanciones disciplinables en que puede incurrir un supervisor según las Leyes 734 del 2002 y 1955 del 2019. 3.2. Estudio de casos prácticos. | 2 |
| 4. Responsabilidad Fiscal de la supervisión en los contratos | 4.1. Conductas y sanciones fiscales en que puede incurrir un supervisor según la Ley 610 del 2000. 4.2. Estudio de casos prácticos. | 2 |
| 5. Responsabilidad Penal en la supervisión en los contratos | 5.1. Conductas, delitos y sanciones en que puede incurrir en términos del Código Penal. 5.2. Estudio de casos prácticos. | 2 |
| 6. Responsabilidad Administrativa y Civil de la supervisión en los contratos | 6.1. Conductas y sanciones en que puede incurrir en términos del Código Penal. 6.2. Estudio de casos prácticos. | 2 |
| 7. Buenas prácticas en la supervisión de los contratos. | 7.1. Recomendaciones y buenas lecciones aprendidas en perspectiva de una adecuada supervisión para el ejercicio eficiente y correcto en la ejecución de los contratos. | 2 |

CERTIFICACIÓN

La Pontificia Universidad Javeriana otorgará certificado digital de participación a quienes hayan asistido por los menos al 80% de las sesiones programadas.

Mayores Informes: formacionempresarial@ccibague.org, capacitacion1@ccibague.org

3124809672- 3124819411 – 3203814903

PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los derechos de propiedad intelectual pertenecen a Pontificia Universidad Javeriana.

INFORMACIÓN DEL CURSO

DURACIÓN TOTAL: 16 Horas

CLASES ONLINE: Plataforma Blackboard Collaborate / TEAMS - Universidad Javeriana

HORARIO: 11 de noviembre 6pm a 9pm
12 de noviembre 6pm a 9pm
13 de noviembre de 8am a 12m
18 de noviembre de 6pm a 9pm
19 de noviembre de 6pm a 9pm

INVERSIÓN:

- ❖ Particulares: \$ 450.000
- ❖ Renovados Cámara de Comercio de Ibagué \$ 405.000
- ❖ Afiliados a Cámara de Comercio de Ibagué \$360.000

¡Descuento del 10% por pagos hasta el 25 de octubre!

FORMA DE PAGO:

- ❖ Consignación / transferencia Cuenta Corriente Banco AV VILLAS N° 40128668-7
- ❖ Consignación / transferencia Cuenta Corriente Bancolombia N° 068-000019-92
- ❖ Pago en Cajas Cámara de Comercio de Ibagué, Sede Principal Calle 10 # 3-76 Barrio Centro